FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE DEFENSA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X☐ TOTAL ☐
No. 004

BOGOTÁ MAYO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **MICHELLE DAIANA MENA CÁRCAMO** Identificación: **1.018.485.094** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **CRA 113ª No. 78C10 BLOQ 2 APT 207** Teléfono de contacto: **3002662130** E-mail de contacto: **michellecarcamo96@gmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY GUSTAVO ADOLFO PALMA RIOS Cargo OFICIAL MESA DE ESTUDIOS JURIDICOS Resolución de nombramiento NO. 00000061 de fecha 07 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 161-CENACPERSONAL-2022 Fecha de suscripción **17 De Enero de 2022**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 55-44-101069915 Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **10/02/2022** Aprobado por: **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No. **CDP: 5822 – CRP: 23622** Fecha expedición **23/01/2022** Unidad/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL** Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-002-01 Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$28.875.000**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 de febrero de 2022**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL – DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURÍAS DELEGADAS. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar la clasificación de expedientes por las causas de agendamiento establecidas por el Equipo de Repetición. 2. Recibir el reparto de los expedientes de pago, que provienen del Grupo de Reconocimientos de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional, con el objeto de hacer analisis para la viabilidad del estudio de repetición. 3. Analizar la documentación que contiene el expediente

	de pago, entre estos la sentencia judicial y/o acuerdo de conciliación aprobado. 4. Revisar mensualmente el término que establece el artículo 3° del Decreto 1167 de 2016, frente al agendamiento ante Comité de Conciliación, esto son cuatro (4) meses siguientes al pago total o al pago de la última cuota efectuado por la entidad pública. 5. Sustanciar, trámitar y gestionar semanalmente los oficios de pruebas que se requieran para la estructura de la ficha tecnica de repetición, pruebas que serán solicitadas ante las distintas Fuerzas (Ejército, Fuerza Áerea y Armada); así como Jueces de Instrucción Penal Militar, Fiscalías Militares, Procuradurías Delegadas de Derechos Humanos y Fiscalías Delegadas Delegadas de Derechos Humanos (A nivel local y nacional) y las que se requieran según el caso. 6. Elaborar la ficha técnica de repetición, a efecto de ser presentada ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 7. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los Comités de Conciliación, de conformidad con los instructivos que se expida para tal fin. 8. Realizar el agendamiento semanal de las propuestas de repetición, a efecto que estas sean presentadas al Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 9. Verificar que las propuestas agendadas cumplan con los requisitos establecidos para su presentación ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. 10. Estudiar la agenda de repetición frente a los casos propios y los casos que sean asignados. 11. Presentar ponencia de la agenda de repetición, ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 12. Reportar al funcionario encargado, la decisión tomada por el Comité de Conciliación, frente a cada una de las propuestas. 13. Elaborar y proyectar la demanda por el medio de control de repetición, en aquellos casos que se autorice repetir. 14. Elaborar y radicar los oficios de pruebas que se requieran para acompañar la demanda por el medio de control de repetición. 15. Solicitar certificaciones o calidades militares ante las Oficinas de Personal de cada Fuerza, para ser aportadas a la demanda de repetición. Dentro de los (8) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación. 16. Solicitar certificaciones o comprobantes de egreso ante la Tesorería del Ministerio de Defensa Nacional, para ser aportada a la demanda de repetición. Dentro de los ocho (8) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación. 17. Realizar el seguimiento para el cumplimiento del término que establece el artículo 3° del Decreto 1167

	de 2016, frente a la radicación e interposición de demandas posterior a los dos (2) meses siguientes a la autorización de repetir. 18. Realizar el envío del expediente de repetición, en conjunto con la demanda y sus anexos, dirigido a las sedes, por factores de competencia. 19. Sustanciar y actualizar los modelos tipo de agendamiento y demanda que son manejados en el área de repetición, conforme a la normatividad jurídica vigente y aplicación de lineamientos jurisprudenciales, en torno a esta acción. 20. Diligenciar los informes que solicite el funcionario competente, para el cumplimiento del indicador solicitado por la Dirección de Asuntos Legales. Dentro de los tres (3) meses siguientes. 21. Diligenciar y aportar los insumos necesarios, para la elaboración de los informes que solicite la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional, frente a los casos presentados al Comité de Conciliación. Dentro de los tres (3) meses siguientes. 22. Presentar la documentación que sea requerida en las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional y Contraloría General de la República. 23. Asistir y rendir informes dentro de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional y Contraloría General de la República. 24. Diligenciar y aportar los insumos necesarios, para la elaboración y presentación del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe – SIRECI. 25. Entregar informes de la gestión realizada, de acuerdo a lo requerido por el Coordinador del Grupo. 26. Prestar apoyo en las capacitaciones frente a la acción de repetición que se requieran. 27. Asistir a las reuniones quincenales o mensuales que realice el Equipo de repetición. 28. Archivar y entregar al funcionario competente los procesos administrativos terminados, de conformidad a la Ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas vigentes de gestión documental. **OBLIGOBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Presentar las Inspecciones, revistas, auditorias, de archivo y gestión litigiosa programadas por el Comando Superior y el supervisor del contrato. 2. Responder efectiva y eficazmente ante la coordinación, evaluación y seguimiento de la defensa judicial programadas por el supervisor del contrato. 3. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 4. El contratista una vez se acerque la fecha de terminación el contrato, se compromete a realizar un informe de entrega de los procesos, exponiendo detalladamente el estado de los mismos, dejando la consigna en términos de

vencimiento o próximas diligencias programadas a fin de ser coordinada la sustitución de poderes y asignación del proceso.

5. En cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia y realizar los aportes correspondientes presentando evidencia de los mismos.
6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 e 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. El monto de la cotización ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III.
7. Guardar secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales.

8.No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca y llegará a conocer en razón al contrato de prestación de servicios..

29. PERIODO DEL INFORME	**MAYO DE 2022**
30. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación 1: Realizar la clasificación de expedientes por las causas de agendamiento establecidas por el Equipo de Repetición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
1	40 Expedientes	20/04/2022	RECIBIR Y CARPETAS REALIZAR CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES POR CAUSAS, RESOLUCIÓN Y DEMANDANTE
2	120 Expedientes	27/04//2022	RECIBIR Y CARPETAS REALIZAR CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES POR CAUSAS, RESOLUCIÓN Y DEMANDANTE

Obligacion 2. Recibir el reparto de los expedientes de pago, que provienen del Grupo de Reconocimientos de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional, con el objeto de hacer analisis para la viabilidad del estudio de repetición.

Se recibió por reparto el siguiente listado de procesos con el fin de realizar el análisis de los casos y emitir un concepto jurídico en los comités de conciliación:

1	EXPEDIENTE	25000234200020132038820O	MARIA DEL PILAR TELLEZ SOLER	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
2	EXPEDIENTE	68001333301020170005600	ARNULFO ANGARITA RIVERO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS

					CORRESPONDIENTE
	3	EXPEDIENTE	11001334305820180024600	NEIDER ENRIQUE ROBLES ANGARITA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	4	EXPEDIENTE	11001334306120160014100	ELVIZ ANTONIO BERMUDEZ PEREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	5	EXPEDIENTE	81001333300220140004100	FRANISCO JAVIER LIZCANO RINCON	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	6	EXPEDIENTE	05001333301320150024100	LUIS ARNOLDO VARGAS ZAPATA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	7	EXPEDIENTE	11001333610322016003310O	EDWARD ANDRES GARCIA TRIANA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	8	EXPEDIENTE	50001333100320120015401	MARITZA VIRGINIA DAZA GRIJALBA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	9	EXPEDIENTE	11001333603820150083500	DEIMER VIVAS LINARES	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	10	EXPEDIENTE	54001333300420170030400	JEAN SEBASTIAN REYES SANCHEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	11	EXPEDIENTE	11001333430582017003240O	CRISTIAN CAMILO BRAVO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	12	EXPEDIENTE	11001334306420170012500	MILLER ALBERTO PORRAS YUNDA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	13	EXPEDIENTE	05001233300020160175100	SERGIO MENA PADILLA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	14	EXPEDIENTE	50001333100120090008400	GLORIA MANCERA TORRES	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	15	EXPEDIENTE	11001333501020140054700	GUSTAVO ADOLFO CANDELA VEGA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE

16	EXPEDIENTE	11001334306120180020500	SEBASTIAN ZEA GUTIERREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
17	EXPEDIENTE	11001333603310170027000	ORLANDO ALFONSO CONTRERAS AVILA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
18	EXPEDIENTE	11003336033201500897000	CRISTIAN FERNANDO VERA GORDILLO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
19	EXPEDIENTE	76109333300220150022500	GAVIS VERENA URANGO RUIZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
20	EXPEDIENTE	54001333100520100013100	LUDDY TRINIDAD MOLINA JIMENEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
21	EXPEDIENTE	20001333300320160014300	MIGUEL DE JESUS REDONDO RUA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
22	EXPEDIENTE	11001333570820140010100	NELSON ANTONIO ARANDA FLOREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
23	EXPEDIENTE	81001333100220100001500	ANA JOSEFA PEREZ GOMEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
24	EXPEDIENTE	11001335026201200315000	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS PERALTA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
25	EXPEDIENTE	27001333300320150047100	DANY PEREA ALVAREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
26	EXPEDIENTE	18001333100220100051600	ALBA LIRIA GARCIA VAQUERO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
27	EXPEDIENTE	11001333603720150081801	NAYIN ARLEY VILLABON SABOGAL	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
28	EXPEDIENTE	11001333603720150053000	ALDAIR ARMANDO BALLESTAS HERNÁNDEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
29	EXPEDIENTE	05001333302220150133500	JORGE LEONARDO TAMAYO QUICENO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE

					EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
30	EXPEDIENTE	68001333300820130039000	LUIS ANGEL LIZARAZO POVEDA		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
31	EXPEDIENTE	05001233100019990276401	MARIA NIDIA GIRALDO MARTINEZ		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
32	EXPEDIENTE	11001333603720150082201	MICHAEL TURCA MONTORA		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
33	EXPEDIENTE	76001333301220150022600	BAIRON SILFREDO VALLECILLA MOSQUERA		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
34	EXPEDIENTE	11001334306220170154000	EDIER ESNEIDER PLATA GONZALEZ		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
35	EXPEDIENTE	11001334305820160007000	JAVIER STIVEN CAMARGO BARBOSA		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
36	EXPEDIENTE	11001333603620150030600	LUIS ALBERTO BALSEIRO HERNÁNDEZ		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
37	EXPEDIENTE	27001333300320150050500	GUSTAVO ADOLFO GUZMAN MADRID		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
38	EXPEDIENTE	11001333603720140011300	DIMAR ORTIZ ALVAREZ		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
39	EXPEDIENTE	11001333603820150029800	RICHAR NARVÁEZ ZÚÑIGA		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
40	EXPEDIENTE	11001334306020170012700	SERGIO ANDRES PERDOMO CALIZ		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
41	EXPEDIENTE	05001333303420170001200	PEDRO JOSE DÍAZ MURILLO		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
42	EXPEDIENTE	05001333101520090340	JAIME DANIEL OQUENDO PINEDA		RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE

	43	EXPEDIENTE	11001334306020160021100	MAURICIO SERNA CUENCA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	44	EXPEDIENTE	11001334306420170013500	JUAN CARLOS OSORIO YEPES	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	45	EXPEDIENTE	15001233100019951496001	TEOFILO NIÑO RAMIREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	46	EXPEDIENTE	41001333100420100015601	PEDRO NEL HERNANDEZ PERDOMO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	47	EXPEDIENTE	20001333300620150001400	JUAN DAVID DE LA CRUZ POLO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	48	EXPEDIENTE	19001333100320100007800	ANA YOLIMA TROCHEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	49	EXPEDIENTE	05837333300120130039101	SUJEY DEL CARMEN LOPEZ MESTRA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	50	EXPEDIENTE	08001333101020070000700	CAROLINA ESTHER CANTILLO JIMENEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	51	EXPEDIENTE	15001333300720160016100	PEDRO ISAIAS BURGOS	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	52	EXPEDIENTE	73001333300620160025400	GUSTAVO ALONSO ROMERO HURTADO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	53	EXPEDIENTE	11001333501920150014400	JAVIER SUAREZ ROJAS	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	54	EXPEDIENTE	23001333100420150018801	CINDY PAOLA CARMONA GARCIA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	55	EXPEDIENTE	11001333603220120017600	CARLOS CHAYANNE MESA SUAREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
	56	EXPEDIENTE	11001334306320160026500	IVAN FERNEY MONCADA ANGARITA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE

				EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
57	EXPEDIENTE	11001333502420140005200	NEIR YAIR LORA GAVIRIA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
58	EXPEDIENTE	11001333603620170003400	IVAN RENE MURCIA GONZALEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
59	EXPEDIENTE	11001334306420160030000	JOSE LARRY TORRES CUERO	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
60	EXPEDIENTE	68001333100420120014002	JEYSON HERLEY GARZON LOPEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
61	EXPEDIENTE	05001233100020010055400	SALDIVAR ARGAEZ ZABALA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
62	EXPEDIENTE	52001333300720140046400	FULMER ARAUJO GAVIRIA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
63	EXPEDIENTE	27001333300220140071900	GEOVANNY COPETE	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
64	EXPEDIENTE	52001313300320120010500	JORGE LEONARDO BLANQUICEDE T RODRIGUEZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
65	EXPEDIENTE	11001333603520150001700	CLAUDIA PATRICIA FRANCO SUAREZ	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE
66	EXPEDIENTE	05001331006201100441000	PAULINA GELES DE VERGARA	RECIBIR EXPEDIENTE POR REPARTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE

Obligación 3. Analizar la documentación que contiene el expediente de pago, entre estos la sentencia judicial y/o acuerdo de conciliación aprobado.

RADICADO	DEMANDANTE	FECHA COMITÉ
11001333603820150083500	DEIMER VIVAS LINARES	06/05/2022
11001334306120160014100	ELVIS ANTIONIO BERMUDEZ PEREZ	06/05/2022
05001333301320150024100	LUIS AROLDO VARGAS	06/05/2022
11001334305820180024600	NEIDER ENRIQUE ROBLES	06/05/2022
68001333301020170005600	ARNULFO ANGARITA	06/05/2022
05001233300020160175100	SERGIO MENA PADILLA	06/05/2022

11001333603720150084500	MARILU CHACÓN BLANCO	PENDIENTE
25307333100120100020301	NOHORA BETTY MORALES	06/05/2022
19001333300820150009900	ROBERTO MORELO VILLALOBOS	06/05/2022
11001334306420170012500	MILLER ALBERTO PORRAS	06/05/2022
11001333610322016003310O	EDWARD ANDRES GARCIA	06/05/2022
50001333100320120015401	MARITZA VIRGINIA DAZA	06/05/2022
68081333100320120009901	LUIS DIAZ GONZALEZ	06/05/2022
1100133360331017002700	ORLANDO ALFONSO CONTRERAS	06/05/2022
11001333603820150066600	HECTOR BRAYAN TRIVIÑO	06/05/2022
54001333300420170030400	JEAN SEBASTIAN REYES	06/05/2022
11001334306120180020500	SEBASTIAN ZEA GUTIERREZ	06/05/2022
25000232500020110013402	VICTOR GUILLERMO ROJAS	06/05/2022
81001333300220140004100	FRANCISCO LIZCANO	06/05/2022
18001333300220400677OO	WILMAS SALINA MORENO	06/05/2022
11001334306320160021900	JUAN CARLOS LUGO	PENDIENTE
76109333300220150022500	GAVIS VERENA URANGO	PENDIENTE
18001333170120110028800	EDGAR GRATEROL	PENDIENTE
11001333430582017003240O	CRISTIAN CAMILO BRAVO	PENDIENTE

Obligación 5. Sustanciar, trámitar y gestionar semanalmente los oficios de pruebas que se requieran para la estructura de la ficha tecnica de repetición, pruebas que serán solicitadas ante las distintas Fuerzas (Ejército, Fuerza Áerea y Armada); así como Jueces de Instrucción Penal Militar, Fiscalías Militares, Procuradurías Delegadas de Derechos Humanos y Fiscalías Delegadas Delegadas de Derechos Humanos (A nivel local y nacional) y las que se requieran según el caso.

RADICADO	PROCESO	CONCEPTO
11001334306320160021900	JUAN CARLOS LUGO	Solicitud probatoria Unidad Militar
76109333300220150022500	GAVIS VERENA URANGO	Solicitud probatoria Unidad Militar
25307333100120100020301	NOHORA BETTY MORALES	Solicitud probatoria Unidad Militar
11001333603820150066600	HECTOR BRAYAN TRIVIÑO	Solicitud probatoria Unidad Militar
68081333100320120009901	LUIS DIAZ GONZALEZ	Solicitud probatoria Unidad Militar
19001333300820150009900	ROBERTO MORELO	Solicitud probatoria Unidad Militar
11001334306420170012500	MILLER ALBERTO PORRAS	Solicitud probatoria Unidad Militar

Obligación 6. Elaborar la ficha técnica de repetición, a efecto de ser presentada ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional.

RADICADO	DEMANDANTE	FECHA COMITÉ
11001333603820150083500	DEIMER VIVAS LINARES	06/05/2022
11001334306120160014100	ELVIS ANTIONIO BERMUDEZ PEREZ	06/05/2022
05001333301320150024100	LUIS AROLDO VARGAS	06/05/2022
11001334305820180024600	NEIDER ENRIQUE ROBLES	06/05/2022
68001333301020170005600	ARNULFO ANGARITA	06/05/2022
05001233300020160175100	SERGIO MENA PADILLA	06/05/2022
11001333603720150084500	MARILU CHACÓN BLANCO	PENDIENTE
25307333100120100020301	NOHORA BETTY MORALES	06/05/2022
19001333300820150009900	ROBERTO MORELO VILLALOBOS	06/05/2022
11001334306420170012500	MILLER ALBERTO PORRAS	06/05/2022

11001333610322016003310O	EDWARD ANDRES GARCIA	06/05/2022
50001333100320120015401	MARITZA VIRGINIA DAZA	06/05/2022
68081333100320120009901	LUIS DIAZ GONZALEZ	06/05/2022
11001333603310170027OO	ORLANDO ALFONSO CONTRERAS	06/05/2022
11001333603820150066600	HECTOR BRAYAN TRIVIÑO	06/05/2022
54001333300420170030400	JEAN SEBASTIAN REYES	06/05/2022
11001334306120180020500	SEBASTIAN ZEA GUTIERREZ	06/05/2022
25000232500020110013402	VICTOR GUILLERMO ROJAS	06/05/2022
81001333300220140004100	FRANCISCO LIZCANO	06/05/2022
18001333300220406770O	WILMAS SALINA MORENO	06/05/2022
11001334306320160021900	JUAN CARLOS LUGO	PENDIENTE
76109333300220150022500	GAVIS VERENA URANGO	PENDIENTE
18001333170120110028800	EDGAR GRATEROL	PENDIENTE
11001333430582017003240O	CRISTIAN CAMILO BRAVO	PENDIENTE

Obligaión 8: Realizar el agendamiento semanal de las propuestas de repetición, a efecto que estas sean presentadas al Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional.

RADICADO	DEMANDANTE	FECHA COMITÉ
11001333603820150083500	DEIMER VIVAS LINARES	06/05/2022
11001334306120160014100	ELVIS ANTIONIO BERMUDEZ PEREZ	06/05/2022
05001333301320150024100	LUIS AROLDO VARGAS	06/05/2022
11001334305820180024600	NEIDER ENRIQUE ROBLES	06/05/2022
68001333301020170005600	ARNULFO ANGARITA	06/05/2022
05001233300020160175100	SERGIO MENA PADILLA	06/05/2022
11001333603720150084500	MARILU CHACÓN BLANCO	PENDIENTE
25307333100120100020301	NOHORA BETTY MORALES	06/05/2022
19001333300820150009900	ROBERTO MORELO VILLALOBOS	06/05/2022
11001334306420170012500	MILLER ALBERTO PORRAS	06/05/2022
11001333610322016003310O	EDWARD ANDRES GARCIA	06/05/2022
50001333100320120015401	MARITZA VIRGINIA DAZA	06/05/2022
68081333100320120009901	LUIS DIAZ GONZALEZ	06/05/2022
11001333603310170027OO	ORLANDO ALFONSO CONTRERAS	06/05/2022
11001333603820150066600	HECTOR BRAYAN TRIVIÑO	06/05/2022
54001333300420170030400	JEAN SEBASTIAN REYES	06/05/2022
11001334306120180020500	SEBASTIAN ZEA GUTIERREZ	06/05/2022
25000232500020110013402	VICTOR GUILLERMO ROJAS	06/05/2022
81001333300220140004100	FRANCISCO LIZCANO	06/05/2022
18001333300220406770O	WILMAS SALINA MORENO	06/05/2022
11001334306320160021900	JUAN CARLOS LUGO	PENDIENTE
76109333300220150022500	GAVIS VERENA URANGO	PENDIENTE
18001333170120110028800	EDGAR GRATEROL	PENDIENTE
11001333430582017003240O	CRISTIAN CAMILO BRAVO	PENDIENTE

Obligación 11. Presentar ponencia de la agenda de repetición,

ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional.

RADICADO	DEMANDANTE	FECHA COMITÉ
11001333603820150083500	DEIMER VIVAS LINARES	06/05/2022
11001334306120160014100	ELVIS ANTIONIO BERMUDEZ PEREZ	06/05/2022
05001333301320150024100	LUIS AROLDO VARGAS	06/05/2022
11001334305820180024600	NEIDER ENRIQUE ROBLES	06/05/2022
68001333301020170005600	ARNULFO ANGARITA	06/05/2022
05001233300020160175100	SERGIO MENA PADILLA	06/05/2022
25307333100120100020301	NOHORA BETTY MORALES	06/05/2022
19001333300820150009900	ROBERTO MORELO VILLALOBOS	06/05/2022
11001334306420170012500	MILLER ALBERTO PORRAS	06/05/2022
11001333610322016003 3100	EDWARD ANDRES GARCIA	06/05/2022
50001333100320120015401	MARITZA VIRGINIA DAZA	06/05/2022
68081333100320120009901	LUIS DIAZ GONZALEZ	06/05/2022
11001333603310170027 00	ORLANDO ALFONSO CONTRERAS	06/05/2022
11001333603820150066600	HECTOR BRAYAN TRIVIÑO	06/05/2022
54001333300420170030400	JEAN SEBASTIAN REYES	06/05/2022
11001334306120180020500	SEBASTIAN ZEA GUTIERREZ	06/05/2022
25000232500020110013402	VICTOR GUILLERMO ROJAS	06/05/2022
81001333300220140004100	FRANCISCO LIZCANO	06/05/2022
18001333300220400677 00	WILMAS SALINA MORENO	06/05/2022

Obligación No. 26: Prestar apoyo en las capacitaciones frente a la acción de repetición que se requieran.

No	DEMANDANTE	APODERADO	ASUNTO
1	JUAN FELIPE TOVAR MURILLO	BEATRIZ VIDAL DIAZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
2	ISRAEL ANTONIO VILLAMIL	BEATRIZ VIDAL DIAZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
3	JHONY ALEXIS MARQUEZ	BEATRIZ VIDAL DIAZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
4	BLANCA RUTH MUNERA	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
5	JESUS MARIA SOTELO	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
6	JOSE VICENTE MARTINEZ	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
7	EDGAR CAMACHO	KEVIN DE LA	REVISAR Y

		CRUZ	REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
8	DIEGO FERNANDO CASTELLANOS	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
9	ANDRES FELIPE CIRO	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
10	RUBEN PUENTES PUENTES	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.
11	GERARDO PACHON	KEVIN DE LA CRUZ	REVISAR Y REALIZAR CORRECCIONES A LAS FICHAS DEL COMPAÑERO.

Obligación No: 27 Asistir a las reuniones quincenales o mensuales que realice el Equipo de repetición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
1	N/A	03/05/2022	PRECOMITÉ
2	N/A	06/05/2022	COMITÉ
3	N/A		REUNIÓN REPETICIÓN-DIRECTICES FICHSA TÉCNICAS Y ASPECTOS PROBATORIOS ACCION DE REPETICIÓN
4	N/A		ASPECTOS PROCESALES CPACA LEY 1437 DE 2011 Y CGP LEY 1564 DE 2012

1. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: **$28.875.000**
Valor autorizado a pagar: **2.625.000**

2. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLFONDOS	172.800
SALUD	SANITAS	135.000
ARL	SURA	5.700

3. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud.

   NOTA: lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro

4. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción

	de forma **PARCIAL X☐ TOTAL ☐** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
5. RECOMENDACIONES	SI CUMPLE
6. CONCLUSIONES	SI CUMPLE

Para constancia se firma en, **Bogotá, en Mayo de 2022**

MY. GUSTAVO ADOLFO PALMA RIOS
OFICIAL MESA DE ESTUDIOS JURIDICOS